Naciones Unidas S/PV.4923



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4923ª sesión

Jueves 11 de marzo de 2004, a las 12.35 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. de la Sablière	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Trautwein
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Cheng Jingye
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Filipinas	Sr. Baja
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas

04-26737 (S)



Se abre la sesión a las 12.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/186, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Antes de proceder a la votación, quiero expresar, en nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, nuestra indignación por el ataque terrorista perpetrado hoy en Madrid, en el que murieron más de 190 personas y resultaron heridas más de 1.000. Los miembros del Consejo de Seguridad condenan este acto de terrorismo en los términos más enérgicos posibles. Hacen llegar su solidaridad y sus condolencias a las víctimas y a sus familiares, así como al Gobierno de España. En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, solicito a la representante de España que transmita estos sentimientos al Gobierno y el pueblo de España.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/2004/186) que tiene ante sí. A menos que haya objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Angola, Benin, Brasil, Chile, China, Francia, Alemania, Pakistán, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1530 (2004).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.